

# Provincia de Mendoza: Un podólogo fue detenido acusado de envenenar a su pareja para quedarse con su herencia

03/08/2023



Un podólogo fue detenido en Mendoza tras ser **acusado de ser el autor del homicidio cuádruplemente agravado de su pareja**, un hombre que falleció en enero de 2020 luego de sufrir una insuficiencia renal. Para los investigadores el imputado le **suministró sustancias extrañas al manipular los sueros de la víctima** mientras permaneció internada, para provocar su muerte y cobrar una herencia, informaron fuentes policiales.

Todo comenzó en septiembre de 2019, cuando el podólogo Germán Berjeli de 41 años se unió civilmente con Roberto Alfonso Aquiles Guzmán Jaque, de 58, de nacionalidad chilena. Voceros de la investigación informaron a Télam que **cuatro meses después debió ser internado** en el Sanatorio Anchorena debido a una **insuficiencia renal** y finalmente el 12 de enero de 2020 murió.



El hombre fue condenado a 2 años de prisión en suspenso. (Foto: gentileza Mendoza Post)

Tras la muerte de Guzmán Jaque, **el podólogo retiró el cadáver de su pareja y lo hizo cremar**. Sin embargo, la familia de la víctima y la clínica recurrieron a la justicia porque tenían dudas acerca de su muerte. El juez en lo Criminal y Correccional 19, Diego Slupski, abrió una “averiguación de delito”.

## **El imputado fue grabado por cámaras de seguridad manipulando sueros**

La investigación fue encomendada a la División Homicidios de la Policía de la Ciudad, quienes entre sus primeras medidas allanaron la **casa particular de Berjeli, situada en Villa Crespo**, en donde secuestraron bolsas con medicación, recetas médicas a nombre de la víctima, una computadora portátil y un teléfono celular del podólogo a quien se le prohibió salir del país. Además allanaron el consultorio del imputado, ubicado en Recoleta.

Por otro lado, los detectives obtuvieron un registro importante de cámaras de seguridad del Sanatorio Anchorena, en los que se observa como en los horarios de visita, Berjeli **se quedaba solo con su pareja y manipulaba los sueros**, al colocar sustancias extrañas con jeringas o cambiarlos por otros que traía.

Asimismo, del análisis de los **estudios clínicos realizados a Guzmán Jaque en el sanatorio se desprende la presencia de sustancias dañinas en su organismo**, principalmente alcohol etílico, causa que explicaría el proceso que derivó rápidamente en su fallecimiento. Por este motivo, la causa fue recalificada como homicidio cuádruplemente agravado por el vínculo, la alevosía, el envenenamiento y la codicia.

Fuente: TN